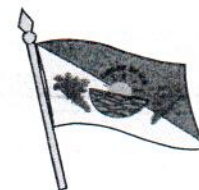




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 048-2019-AMPI

Ica, 09 ENE. 2019

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

VISTO:

El Acta de Sesión de Concejo N°001 de fecha 07 de Enero de 2019, donde se aprueba la designación de los nuevos responsables Titulares y Suplentes del manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Provincial de Ica.

El Informe N°01-2019-GA-MPI, y el Informe N° 003-2019-SGT-GA-MPI de fecha 03/01/2019 de la Gerencia de Administración y Subgerencia de Tesorería, solicitando aprobar la propuesta de la designación de los nuevos Responsables Titulares y Suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Ica. Indicando además que según lo dispuesto en la Directiva N°001-2007-EF/77.15 y sus modificatorias, los responsables titulares deben ser el Director General de Administración o el funcionario que haga sus veces y el Tesorero; y que se puede designar hasta dos (02) Suplentes para el manejo de las indicadas cuentas, no pudiendo ejercer dicha función el cajero, ni el personal de área de control Interno, Abastecimiento o Logística o el que tenga a su cargo labores de registro contable.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo que establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en armonía con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica, y administrativa en asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 6° de la Ley 27972 – Ley orgánica de Municipalidades, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa, asimismo, el artículo 20, inciso 17) de la acotada Ley, señala que es atribución del alcalde designar y cesar al Gerente Municipal, y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza.

Que, el Jurado Nacional de Elecciones, mediante Credencial N°44726893.ICA0.01 de fecha 12 de noviembre de 2018, reconoce como Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Ica a la Sra. Emma Luisa MEJIA VENEGAS, identificada con DNI 44726893.

Que, por Resolución de Alcaldía N°014-2019-AMPI de fecha 02 de Enero de 2019, se designa al Lic. Adm. José Reynaldo APARCANA ASCAMA como nuevo Gerente de Administración en reemplazo del CPC Wilfredo GUTIERREZ ALTEZ, responsable TITULAR del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Ica.

Que, por Resolución de Alcaldía N°017-2019-AMPI de fecha 02 de Enero de 2019, se designa al CPCC Nicanor Neptalí GARCIA ESCATE como nuevo Subgerente de Tesorería en reemplazo de la CPC Nadiu Herminda ANICAMA UCHUYA, responsable TITULAR del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Ica.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



Que, por Resolución de Alcaldía N°005-2019-AMPI de fecha 02 de Enero de 2019, se designa al Econ. Eduardo ROMAN JORDAN como nuevo Gerente de Presupuesto, Planificación y Racionalización en reemplazo del Econ. Daniel Albino ESPINOZA QUISPE, responsable SUPLENTE del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Ica.

Que, por Resolución de Alcaldía N°002-2019-AMPI de fecha 02 de Enero de 2019, se designa al Abog. Carlos Javier RAMOS LEVEAU como nuevo Secretario General, y propuesto como nuevo responsable SUPLENTE del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Ica.

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de la Cuentas Bancarias de la Municipalidad Provincial de Ica, Código 300960, así como disponer las acciones necesarias para efecto de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución de Alcaldía N°546-2018-AMPI.

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, a los documentos descritos en el visto.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- MODIFICAR la Resolución de Alcaldía N°546-2018-AMPI en el sentido que designa como los responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Provincial de Ica a los Señores Wilfredo Gutiérrez Altez, Nadiu Herminda Anicama Uchuya y al Sr. Saúl Jesús Laurente Ventura.

Artículos Segundo.- DESIGNAR como nuevos responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Provincial de Ica, a los siguientes Funcionarios:

TITULARES:

Lic. José Reynaldo APARCANA ASCAMA	DNI 21534553	GERENTE DE ADMINISTRACION
CPCC Nicanor Neptalí GARCIA ESCATE	DNI 21421587	SUBGERENTE DE TESORERIA

SUPLENTES:

Econ. Eduardo ROMAN JORDAN	DNI 21532778	GERENTE DE PRESUPUESTO, PLANIFICAC. Y RACIONALIZACION
Abog. Carlos Javier RAMOS LEVEAU	DNI 21504761	SECRETARIO GENERAL

Artículo Tercero.- ENCARGAR a Secretaría General, notificar la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sra. Emma Luisa Mejía Venegas
ALCALDESA